EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 20 de Mayo de 1891 — Núm. 11286

La Canongía vacante

III

Prosiguiendo los ejercicios de oposición, el viernes último disertó el Rvdo. D. Pedro J. Campins, párroco de Porreras, sobre las siguientes conclusiones:

I. Pœnitentia est virtus specialis, supernaturalis, á Deo voluntati infusa, non theologica, sed moralis.

II. Contritio per pœnitentiam imperata, est dispositio, non causa, formalis justificationis.

El modesto cuanto apreciable autor de trabajos tan meritorios y loados como *Definición y condiciones de la ciencia,—La libertad de Dios, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino,* y varios otros, no defraudó las esperanzas de los que conocen su valer y sus claras dotes de inteligencia. El Sr. Campins hizo una buena disertación, buena en todos conceptos. Tal vez algún entusiasta admirador suyo esperaba mayor brillantez en la forma, más florido y copioso fraseo, dicción más elegante y ataviada... Pero, aún así, hay que reconocer y consignar que el socio correspondiente de la Academia barcelonesa de Santo Tomás de Aquino mereció justos plácemes por su excelente trabajo, no menos que por la hábil perspicuidad y claro raciocinio con que sostuvo los ataques dialécticos de sus contrincantes, los Sres. Reig y Lladó, que discreta é ingeniosamente le arguyeron.

***

Ayer martes á la hora de costumbre, tocóle finalmente el turno de disertar al Reverendo D. Juan Lladó, á quien un grave contratiempo de familia ha venido en mal hora, precisamente en estos dias de prueba, á perturbar la tan necesaria tranquilidad de espíritu.

Las conclusiones designadas por la suerte como tema fueron:

I. Post corporum nostrorum resurrectionem, instituetur á Christo universale omnium hominum judicium.

II. Sententia Judicis erit definitiva glorificatio bonorum et malorum condemnatio.

El discurso del Sr. Lladó produjo en todo el auditorio una impresión favorabilísima.

Nótese que decimos discurso y no disertación, porque el trabajo del Sr. Lladó vino á resultar en realidad una pieza oratoria de singular y acabado efecto.

Fué de notar en ella, no sólo el caudal de doctrina y su acertada y clara exposición, si que también el movimiento y colorido, el acento sincero, propios del *orador,* del *dicendi peritus,* que conoce y sabe manejar los resortes de la palabra vibrante y persuasiva que toca y mueve el corazón al par que penetra en el entendimiento.

El ya de antes versado opositor utilizó felizmente algo más que la potente fuerza del razonamiento escolástico, imperturbable y frio, para desarrollar su tesis; y sin desdoro y mengua de la base teológica y rigurosa trabazón en que informó sus frases y conceptos, dejó bien demostrado que aun el asunto menos propio para ser exornado con galas literarias, puede resultar, con talento y nervio oratorios, subido y embellecido.

El latín del Sr. Lladó no es el latín árido y seco de los ergotistas de la decadencia, que para quien haya gustado el de los clásicos, suena duro al oido, como choque de huesos. El trato asiduo y largo de las Sagradas Escrituras, (y también de seguro el buen instinto estético del orador, que bien quedó patentizado) impulsan de continuo al Sr. Lladó á revestir los conceptos y darles movimiento y relieve con el tinte oriental, con aquel hebraismo inagotable en imágenes plásticas, que por doquier transpiran y aletean en las páginas y versículos de los Libros Sagrados.

Poco importa si en el calor de la movida peroración, del fluente período, falta por un instante el vocablo preciso ó apunta algún desliz sintáxico, apercibido casi siempre y en seguida enmendado; que ésto, lejos de amortiguar ó destruir el efecto oratorio, le presta el atractivo y el calor de la improvisación, más agradable al fin y al cabo que el corte rectilíneo y desnudo de la frase hecha en frio, y calculadamente modelada.

El autor de estas líneas, (que no es teólogo ni mucho menos,) por lo poco que se le alcanza en achaque de oratoria y de oradores, opina con la generalidad del auditorio que asistió en la Catedral al ejercicio de que hablamos, que D. Juan Lladó (á quien no tiene la honra de tratar personalmente ni conocer siquiera, hasta el extremo de no haberle hablado ni una vez en la vida,) colocó ayer su fama de orador sagrado á muy notable altura. Séale, pues, permitido (con perdón de *El Católico Balear)* dirigir al Rvdo. Sr. Lladó una humildísima pero sincera enhorabuena.

Dícese que este opositor cuenta en el seno del Cabildo con pocas simpatías. Sea como fuere (que no lo sabemos ni nos importa averiguarlo,) es bien seguro en cambio que el Sr. Lladó cuenta con la simpática admiración de todos aquellos que ayer sin prevención y desapasionadamente le escucharon.

Los contrincantes, Sres. Reig y Ferrer, especialmente éste, arguyeron con entereza y brío al Sr. Lladó, el cual dióse muy buena traza para demostrar que si es fuerte y certero en el ataque, no es menos ingenioso y hábil en estar á la defensiva.

Con lo hecho hasta ahora, queda terminado el primer ejercicio de las oposiciones. Falta ahora el segundo: la plática ó discurso en castellano, sobre un tema ó punto de los Evangelios, también sacado á suerte.

Mientras los opositores se preparan para él, saldemos nosotros parte de una cuenta.

***

Intermezzo

¿Qué enemigo de *El Católico Balear* será ése, que en su redacción ha logrado colarse, y perpetrar allí y sacar á la pública vergüenza sueltos y articulejos tan desmañados, tan contraproducentes é irrisorios como el del sábado próximo pasado?

Hay que verlo, hay que leerlo, para considerar como posible tanta indigencia y ruindad de caletre.

Mas, prescindiendo de calificativos que al discreto lector ocurrirán de sobra por si solos, vamos al grano y á poner las cosas en su punto.

Descartemos materia aplazable, (que aún así, bastante kilométrico va á salirnos este artículo;) y fijando para un dia no lejano el cumplir con creces á *El Católico* nuestra oferta de refrescarle la memoria, para hacerle entender que no admite paliativo ni excusa su silencio respecto á los rumores que han circulado ahora sobre favoritismo y canongía, nos ceñiremos á los dos puntos que no admiten demora.

Punto primero. Dice *El Católico Balear* que no es órgano autorizado del *Palau;* carácter que nosotros le atribuimos.

«Nos ratificamos (escribe) de cuanto dijimos en nuestra gacetilla del martes último.»

«Nos ratificamos también (añade luego) de lo que dijimos al asegurar, como aseguramos hoy, que *El Católico Balear* no es órgano autorizado del *Palau.* Lo repetimos una, dos, tres, cuantas veces sea necesario, y sin temor de que... el gallo cante.»

Terquedad aragonesa.

Está bien. Como dice el adagio, *tú lo quisiste, tú te lo ten.*

Vamos á hacer cantar el gallo.

***

Un poquito de historia, fresca, contemporánea: desde la creación del colega hasta nuestros dias: siete meses. (¡Tan joven, y ya tan desdichado!)

Hasta fines de Octubre último, salió en esta ciudad el diario *El Ancora,* que se titulaba á sí mismo *católico-popular,* después punteado y ribeteado de integrista.

Libró rudas batallas en pro de sus ideales, en las que no nos cupo la menor ni peor parte; sostuvo briosamente los ataques de toda ó casi toda la prensa palmesana, coligada en contra suya en ciertas ocasiones; y á lo mejor, con sorpresa de muchos y extrañeza de no pocos, *El Ancora* plegó banderas y dió fin á sus dias.

Es decir, plegó banderas no; porque en su último número (que sentimos mucho no tener ahora á mano,) dijo que no moría, sino que mejoraba y se transformaba: que de sus cenizas iba á salir el ave fénix; que lo que hasta entonces habian sido guerrillas ó pelotón ó cosa así, iba á convertirse en escuadrón numeroso, en apretado haz, que libraría denodadamente las batallas del Señor, en honra y auge del catolicismo en esta isla.

Y efectivamente: el dia 3 de Noviembre, aún no bien extinguido el pábilo de los amarillos cirios *pro defunctis,* pareció el número-prospecto de *El Católico Balear,* qus según confesión posterior (núm. 136) «ha venido á suceder á *El Ancora.*»

El novel campeón católico salía á la lúz pública así... como por fuerza, «sin ilusiones,... sin encantos,» como valetudinario de nacimiento.

«Nuestro infatigable Prelado (escribía) anhela vivamente ver en la prensa un paladín imparcial y sereno... Además, en recientes luminosas cartas pastorales nos ha trazado el rumbo y nos ha dado la brújula que nos guie en esos mares de la publicidad... Contamos desde luego con la protección de nuestro celosísimo Prelado...» (1)

Es decir que *El Católico Balear* venía al mundo respondiendo á un legítimo *anhelo* del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera, Obispo de Mallorca, en cuyas pastorales tomaba rumbo y brujula, y con la protección del cual contaba *desde luego.*

Para que no quedase duda alguna acerca del origen y significación del paladín sereno, con fecha igual á la de su número-prospecto, se dirigió á las Rectorías foráneas de la diócesis una circular del tenor siguiente:

«Rdo. Sr. Rector de....

Muy querido señor mio: Por iniciativa del Excmo. Prelado y bajo su inspección y protección se ha acometido la empresa de publicar un diario, que alejado de la lucha de los partidos, atienda sólo á la propaganda de la sana doctrina y á la defensa de los intereses religiosos y de los morales y materiales del país.

Espera nuestro amado Sr. Obispo, que tanto se desvive por el bien de su diócesis, no ha de faltar á esta laudable empresa el apoyo decidido del Clero y de los católicos, y por su encargo, á fin de que se sirva V. procurar el mayor número posible de suscripciones al nuevo periódico en ese pueblo, tengo el gusto de enviar á V. por este mismo correo unos cuantos ejemplares del número-prospecto, esperando se dignará cuanto antes remitirme la lista de suscriptores debiendo advertirle que á los que lo eran ya de *El Ancora* se les sirve desde luego *El Católico Balear.*

Recomendando á V. por mi parte interés en este asunto, me repito su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Enrique Reig.»

(Rubricado.)

Es decir: que de la *empresa* de *El Católico* correspondía la *iniciativa,* la *inspección* y la *protección* al Excmo. Prelado; que éste, por su más autorizado y eficaz intermediario, el Provisor, reclamaba *apoyo decidido* á la laudable *empresa,* apoyo traducido en el *mayor número posible de suscripciones,* cuya lista debía remitirse cuanto antes al *Palau;* y por si la indicación no era bastante explícita para que se interpretase como mandato ó poco menos, el señor Provisor *por su parte* recomendaba *interés* en el asunto.

¿Qué habían de hacer los Rectores y su respectivo clero, sino suscribirse en masa, y apresurarse á enviar al *Palau* las esperadas listas?...

Y así se hizo en efecto.

Desde aquel dia, salió *El Católico* sin interrupción, no tan alejado (según se vió después) de la política y de los partidos como apuntaba la circular episcopal; pero, eso sí, dando cada *bombo* y cada *bota-fumeiro* al inciador, inspector y protector de la *empresa,* que retemblaban las esferas.

En las limosnas pregonadas *urbi et orbi* á son de trompeta (2); en la publicación no ya de Pastorales sino de la más insignificante circular de buen gobierno; en los rituales oficios de pontifical; en la administración de órdenes sagradas; en la asistencia á cualesquiera solemnes cultos dentro de la ciudad; en las salidas en cumplimiento del pastoral ministerio, y hasta en las breves expediciones de solaz ó placer, desde un principio ya derrochó el colega y sigue derrochando los laudatorios superlativos en *ísimo* con tan inagotable prodigalidad que es un portento y una maravilla, sin precedentes en la diócesis. (3)

Y ahora recientemente (por no alargar la historia) con motivo de la última Santa Pastoral Visita, ¿quién no ha leido esas donosas y laudatorias cartas, cortadas todas ellas por el mismo patrón, en las que se relata con exaltado ingenio la carrera triunfal de pueblo en pueblo, de caserío en caserío?

Aparecen suscritas por *El Corresponsal* que cualquiera diria qué el periódico de Cámara mantiene en cada villa ó población del tránsito; y sin embargo, todo el mundo sabe, especialmente el clero, que esas correspondencias son redactadas, á veces de antemano, por un cura muy listo y muy mañoso en esos menesteres, (amigo y compañero nuestro de estudios, por más señas,) perpétuo acompañante ó agregado á la comitiva, y que en justa recompensa á su turibularia asiduidad, mereció dias pasados en la villa de Campos verse honrado y agraciado con el título y nombramiento de *cronista.* (4.)

. . . .

¡Ése, ése es el periódico que niega rotundamente y por tres veces ser el órgano autorizado del *Palau!*

Y que cuando circulan versiones y rumores desfavorables á la imparcialidad y rectitud de su iniciador, protector, inspector, etc., etc., no sabe hallar siquiera una palabra de defensa y excusa.

¡Ah, manes de *Clarencio* y demás aguerridos veteranos de *El Ancora!* ¿Dónde está el escuadrón formidable, el apretado haz, que debia reemplazar vuestras guerrillas? ¿Lo veis, lo veis?... ¡Bizantinismo puro!

***

Ea! baste por hoy. Ya cantó el gallo.

Otro extremo le queda al malhadado escrito de *El Católico,* al cual precisa contestar perentoriamente.

El Católico ha dicho que nuestra actitud se inspiraba y tenía puesta su única mira en un insignificante negocio pecuniario.

¡Habráse visto mayor ruindad ni más imprevisión!... parece increible.

¿Cabe más craso aturdimiento que el de mentar la soga en casa del ahorcado?...

Duélenos (no por nosotros) vernos citados á tal terreno. Mas, ya que al mismo se nos cita, no nos haremos esperar.

¿Negocio dijisteis?... Está bien.

Hasta muy pronto.

(1) Añadía el prospecto: «No nos faltará tampoco el concurso inteligente del venerable é ilustrado clero mallorquin...» concurso que, á decir verdad, no ha parecido después por ninguna parte. Al contrario, ya al nacer *El Católico* tuvo que echar mano, para *director,* de un señor laico, forastero, poco antes profesor de la *Institución Mallorquina de Enseñanza.*

(2) «Que tu mano izquierda no sepa lo que da la derecha.»

(3) Esto sin perjuicio de asegurar alguna vez, para más extremar luego el ditirambo, que «el Prelado humanamente hablando no pasa de ser un hombre como los demás... igual á los demás hijos de Adan...» (número 13.)

(4) «*Mencheta* episcopal» le han sacado por mote los curas de buen humor, quienes (en el seno de la confianza, por supuesto, y sin pizca de mala intención) rien de buena gana ese insaciable afán de encomio casi idolátrico que el paladín sietemesino transpira por todos sus poros.

Tratamiento de la tisis

El doctor Audet ha elevado una instancia al señor ministro de la Gobernación pidiendo el establecimiento de una clínica oficial para comprobar la eficacia de su tratamiento de la tisis.

En el preámbulo, muy bien razonado y escrito, detalla el doctor los trabajos realizados y los grandes éxitos obtenidos hasta la fecha, después de lo cual propone, en bien de la humanidad, la instalación de una clínica de tísicos en cualquiera de los hospitales dependientes de Gobernación, con arreglo á las siguientes bases:

«Primera. No ingresarán en la sala otros enfermos que los diagnosticados de tísis ó tuberculosis pulmonar en los períodos primero ó segundo, y en casos especiales en el tercero, por ó uno ó varios médicos, el cual, ó los cuales, certificarán el citado extremo, certificación que deberá ser legalizada por el subdelegado de Medicina correspondiente.

Segunda. Las estancias de los enfermos correrán á cargo del Estado así como las del personal subalterno necesario, que habrá de ser el ordinariamente asignado á las enfermerías de medicina.

Tercero. El suministro de medicamento constitutivo de la fórmula especial correrá á cargo del que suscribe, el cual hace desde luego solemne y formal renuncia del derecho á reclamar indemnización alguna por este ú otro concepto que con este asunto se relacione.

Cuarta. La dirección facultativa de esta enfermería quedará á cargo del que suscribe, sin limitación alguna, pudiendo valerse para las observaciones clínicas, estudios de laboratorio, gabinete, autopsias, etc, de otros señores profesores que designará oportuna y préviamente al excelentísimo señor director general de Beneficencia y Sanidad, y jefes del establecimiento en que radique la enfermería, cuyos profesores no devengarán sueldo alguno, á menos que se hallen en posesión de plazas de médicos de Beneficencia municipal, provincial, cátedras, etc., en cuyo caso percibirán el que les corresponda, pudiendo, no obstante, serles concedido permiso para no prestar el servicio que por su destino les compete, interin sigan las observaciones.

Quinta. La duración de éstas quedará á juicio del que suscribe, dentro de un plazo máximo prefijado que no baje de cuatro años.

Sexta. El Excmo. señor ministro de la Gobernación ó la Dirección general de Beneficencia, nombrará una comisión de profesores de las diferentes corporaciones del Estado, ante cuya comisión expondrá el que suscribe el resultado de sus observaciones suscritas por los profesores encargados de auxiliarle en estos trabajos, apoyándose con la presentación de los individuos tratados en la en la enfermería antes y después de ingresar en ella, á cuyo fin esta Comisión se constituirá en el hospital, prévia citación del jefe del mismo, de acuerdo con el exponente, una ó dos veces todos los meses.

Séptima. Terminadas las observaciones la Comisión arriba citada elevará á V. E. el correspondiente informe informe del resultado de aquéllas, del cual se dará traslado al recurrente, autorizándole desde luego para publicar, así ésta como todas las observaciones, historias clínicas y demás documentos presentados á la Comisión.»

La voz de los detenidos

El periódico semanal de Barcelona *La Tramontana*, publica una importante declaración de Pablo Bó Guinobart, Cipriano Planells Albañá, Mariano Perales Lozano y Jaime Casañas Tapia, que estuvieron presos en el acorazado *Pelayo*, y Esteban Cuyás Santamaría, Isidro Motiño Cabanas, Miguel Gausachs Ferrés, José Asbert Casañas y Sixto Cogull Calvet, presos en el *Reina Regente*, en la que, sabiendo que se han suscitado ciertas dudas acerca del trato que se les dispensaba, á fin de que se les dispensaba, á fin de que sepa toda España lo que pasó, por su conciencia y su honor, afirman:

«Que fueron detenidos el día 3 del actual y conducidos al gobierno civil, de donde, sin ver al gobernador, salieron á las cuatro de la tarde maniatados con cadenas, y formando una cuerda, hacia el muelle frente á la capitanía general, donde se les embarcó, llevándoles á los buques de guerra.

Que á los que fueron al *Reina Regente*, se les colocó en la sala de lanzar torpedos de proa, que está á flor de agua y de 20 á 25 palmos bajo cubierta, donde se les amarró de dos en dos á unas barras de hierro que pesarían cinco ó seis arrobas cada una, sujetos á ellas por un fuerte grillete en cada pie, sin que se les sacase para dormir de aquel punto, donde tenían que hacer sus necesidades. En esta situacion estuvieron 50 horas. El día 5, á las seis de la tarde, el juzgado les preguntó qué ideas tenían y si en reuniones públicas habian habían aconsejado la huelga, y entonces se les soltó un pie, continuando amarrados con el otro é incomunicados. El día 7 por la mañana se levantó la incomunicación, continuando en la barra; el día 9 se les permitió ver á sus familias y algunos compañeros y aquel mismo día se les condujo á la cárcel, habiendo estado siempre vigilados por centinelas de vista con carabina y bayoneta calada.

En cuanto á los que estaban en la *Pelayo*, declaran que se les colocó dos pisos mas abajo de la batería, en el pañol al lado del servo-motor, á unos 45 palmos bajo cubierta, debajo de flor de agua, en un corredor de unos 16 palmos de largo por seis de ancho, sin ver la luz natural y alumbrados por una lucecita de aceite. Estuvieron amarrados á dos barras por un pie, desde el dia 3 al 9, dándoseles una colchoneta para dormir y otra para abrigarse, sin quitarles el pie de la barra mas que para conducirles á otro lugar donde hacian sus necesidades; pues tanto faltaba allí el aire y tan estrecho era el local, que de hacerlas allí no hubieran sobrevivido. A las diez de la noche del dia 9 se les maniató al pie de la barra y asi se les condujo al bote, pretendiéndose que en tal actitud y sin escaleras se encaramasen por el muelle de San Beltran, de lo que protestaron, conduciéndoles entonces á las escaleras de la Paz.

Del trato á bordo, dicen que, en general, los soldados y marineros les compadecian y hacian por ellos cuando les era dable, pero que los oficiales les odiaban, hasta el punto de que, según parece, se ha castigado á alguno de los primeros por sus consideraciones con los presos, á quienes se avisó que se les pondria una mordaza si se quejaban, y uno de los segundos del *Reina Regente* reprendió á un centinela porque les guardaba con el fusil descargado.

Todo lo dicho dicen afirmarlo por sus honradas conciencias y públicas convicciones, pudiendo asegurar que nadie lo desmentirá en un ápice.

Firman este documento en la carcel de Barcelona á 11 de Mayo de 1891, los procesados cuyos nombres hemos transcrito anteriormente.»

Olvidábamos decir que en el citado documento se afirma además que uno de los presos se sintió enfermo, acudió el médico, quien confesó que estaba malo, y le hizo dar un té y racion de vino, pero se le mantuvo en la barra.

El mismo periódico publica una excitación á la opinion pública y á la prensa avanzada para que emprendan una campaña contra el hecho de que apenas estallan petardos se persiga á los obreros más caracterizados, quienes afirma que no pueden en ningún modo abonar el disparo de los tales petardos, puesto que ello les enagenaria las simpatías de la opinion sensata.

Noticias

Una hermana de la Caridad ha llevado á cabo, en Levallois-Perret, un acto de rara abnegación.

Un niño de cuatro años, que en Noviembre último sufrió graves quemaduras en un brazo, y que era cuidado en la Casa religiosa, á la cual está adscrita la hermana Cecilia, empeoró últimamente de tal modo á consecuencia de las quemaduras, que se temia por su vida. Desde el hombro al codo quedóle descubierto el hueso, produciéndole esta inmensa llaga horrorosos sufrimientos.

Hace algunos dias decidieron los médicos cubrirle ésta con un trozo de piel humana, y buscaban un individuo que se prestara á dejárselo cortar, cuando la hermana Cecilia ofreció espontáneamente su brazo y sufrió, sin quejarse, la cruel operación.

El niño ha sobrevivido, y, gracias á esta santa joven, los médicos responden ahora de su curación.

Según un telegrama de Belgrado, el Rey Alejandro estuvo hace tres dias en casa de su madre, la Reina Natalia, con objeto de rogarle que abandonase voluntariamente el pais y le ahorrase el dolor de ver á su Gobierno emplear la fuerza para obligarla á ello.

La entrevista duró dos horas y media, y fué muy conmovedora, como es de suponer.

Va en aumento la efervescencia de los ánimos en Corfú, dice un telegrama de Atenas. El populacho, que dá crédito á las sangrientas historias que sobre los judios se le refieren, está exaltado. Hace algunos días hubo en el barrio judío una contienda, en la cual se apaleó á dos judios. Se teme que el tifus producido por el hambre invada dicho el barrio.

Por dos veces se ha intentado esta noche prender fuego al barrio que habitan los israelitas.

El gobierno ha dado orden á la autoridad militar de la isla de mantenerse á la defensiva.

Tambien se agravó la situación á consecuencia de haber sido asesinados dos judíos. Se ha espedido auto de prisión contra los asesinos. El barrio judío se halla rodeado de un cordón de tropa, que nadie puede atravesar. Las tiendas están cerradas. Se ha llamado á Atenas al prefecto de Corfú, y en comisión extraordinaria á un comandante para restablecer el orden. Se mantienen al ancla dos buques llegados poco ha. La Bolsa de Atenas ha esperimentado una baja considerable.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dictado una circular disponiendo, que los individuos cortos de talla que no han alcanzado la reglamentaria 1,545 metros, después de sufrir tres revisiones, se les entregue el certificado de exclusión total del servicio militar.

Las últimas elecciones municipales han sido favorables á los carlistas en muchos pueblos de las provincias vascongadas y en Navarra.

Según noticias que se han recibido de Gibraltar, ha estado á punto de ocurrir en aquellas aguas un nuevo siniestro marítimo remejante al del vapor *Utopia*.

El choque tuvo lugar entre los vapores *Bucancer* y *Stura*, el primero inglés é italiano el segundo; este último conducia más de 800 pasajeros napolitanos en su mayor parte, que se dirigian al Norte de América.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, si bien ambos buques resultaron con bastantes averías, sobre todo el segundo, que comenzó á hacer agua, por cuyo motivo tendrá que trasbordar el pasaje.

De Menorca

El sarampion que no solo habia atacado al elemento infantil sino tambien á muchos adultos, causando bastantes víctimas en aquél, ha entrado en su período decadente.

El Comisario de Guerra en la Plaza de Mahón D. Rafael Moreno, ha sido ascendido á Comisario de 1.ª clase, y por consiguiente trasladada.

Procedente de Ciudadela llegó el lunes de la semana pasada á Marsella, la goleta *Flor del Mar*, llevando ochocientas langostas vivas en un vivero dispuesto en su bodega en comunicación con el mar.

El vapor-correo *Alfonso XIII* salido ultimamente del puerto de Barcelona embarcó 256 cajas calzado para la Habana y 80 para Puerto Rico. Total 336.

Según telegrama oficial fueron hallados anteanoche gravemente heridos en el muelle de Mahón, dos guardas de consumos. El Juzgado se constituyó en el sitio de la ocurrencia.

Otro telégrama oficial recibido ayer dice que han muerto repentinamente dos fogoneros del torpedero que está de apostadero en Mahón, por haber explotado la caldera mientras hacía prácticas en aquellas aguas.

En el vapor-correo *Puerto Mahón* fueron embarcadas el domingo 20 cabezas de ganado vacuno, 14 de lanar, 1 de cabrío, 26 de cerda y 2 de mular con destino á Alcudia.

Una barca pescadora cogió el sábado en la cala de *Addaya* ocho sirvias que pesaron 145 kilógramos. Se vendieron en el mercado de Mahón al precio de 0'55 pesetas los 400 gramos.

En reunión celebrada el viérnes en Ciudadela para dar impulso á la instalación del alumbrado por gas, no tan solo se llenó de firmas el libro de compromiso al abono, sino que se inició la suscrición al capital á fin de dar participación en el asunto á los intereses de la población, de tal suerte que puede considerarse como un hecho el proyecto del alumbrado de Ciudadela.

El viérnes salió de Ciudadela, á la hora de costumbre, el vapor *Ciudad de Ciudadela* con 6 pasajeros, 34 cabezas de ganado lanar, 31 caja de calzado, 30 cajas queso y otros efectos.

Crónica Local

Comenzábamos ayer la tirada de EL ISLEÑO cuando nos llamó por teléfono el Secretario del Gobierno civil y nos dictó el despacho siguiente:

Subsecretario Ministerio Estado á Gobernador:

«El Sr. Ministro Estado me encarga diga á V. S. que el Gobierno de S. M. al negociar un arreglo con el en los Estados Unidos teniendo muy en cuenta los intereses de las diversas provincias españolas procura amonizarlo en lo pesible. Así mismo desea el Sr. Ministro participe á V. S. que le es sensible no poder comunicar noticias mas concretas imponiéndole esta reserva al estado de la negociación, pero desea no den estos fabricantes entero crédito á las que publica la prensa, la que no puede conocer las bases del convenio.»

Ya vendrán, con el tiempo, esas noticias concretas.

Y será de ver el resultado.

Y las consecuencias para Mallorca

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto los vapores *Bellver* y *Lulio*.

El primero procede de Barcelona y entre los 140 pasajeros que ha traido cuéntase la numerosa compañía lírica que era esperada; y el segundo, de Alicante con escala en Ibiza, con 19 pasajeros y valija.

Las Baleares relatando los sufrimientos padecidos por un preso de Soller, al ser trasladado á Palma—que por cierto son muchos y graves y merecen la atención judicial—afirma que no hay enfermería en la carcel.

Eso no es exacto y sin duda, al estamparlo, ha sido mal informado el apreciable colega.

El año pasado adquirió la Comisión Provincial camá, colchones y sábanas y demás ropas para la atención de los presos enfermos.

Lo que no comprendemos es porqué ingresó en el Hospital ese preso de Soller, como manifestamos en otro lugar.

Nos ruegan los obreros que fueron despedidos de la casa Arnaldo Garau manifestemos que no es cierto que hayan celebrado conferencia alguna, en contra de lo que de público se dice, ni cuentan insertar comunicado alguno, ni hacer algo que directa ó indirectamente pueda perjudicar á la casa donde han ganado el pan.

Quedan complacidos los manifestantes.

Ha llamado la atención de los que hoy esperaban el vapor-correo de Alicante, el tiempo empleado por el buque, que era el *Lulio*, en llegar de la punta de San Carlos al muelle.

Ha tardado casi una hora.

En el vapor-correo de Barcelona ha venido hoy nuestro buen amigo y colaborador D. Enrique Alzamora.

Ayer mañana fueron en vano revueltos los muebles de una casa del Pont d'Inca, donde los cacos creyeron hallar pasto de su codicia.

Estos hubieron de retirarse sin encontrar cosa alguna que les satisficiera.

De nada sirven, al parecer, las indicaciones de la prensa para conseguir que la plaza Mayor que sirve de mercado diario á los palmesanos, sea objeto de una limpieza sino perfecta tal como tenemos derecho á esperar, á lo menos *que se le lave la cara* por el buen parecer y evitar el que dirán de las gentes.

Y es que los administradores comunales miran ese asunto como muy secundario, ó, por lo menos así parece, pues de lo contrario al enterarse de lo que pasa hubieran proveido en forma.

Parécenos que no estaría desacertado el que se tapasen ya, como suele hacerse todos los años al llegar el verano, las cloacas de esta población y nuestro parecer se funda en que algunas de ellas despiden un olor nada agradable, cuyos miasmas han de ser perjudiciales á la salud pública.

De modo que teniendo en cuenta el objeto que lleva en si el hecho de tapiar dichas cloacas, conviene hacerlo, porque aun cuando no haya llegado la época, así lo reclama lo adelantado de la estación.

Víctima de un ataque de apoplegía fulminante murió ayer mañana don Juan Mateu y Payeras, Concejal que habia sido del Ayuntamiento de esta ciudad, y uno de los industriales herreros que mayor nombradía gozaba.

El ataque fué tan repentino como inesperado, sin que produjeran resultado alguno los medicamentos que se le propinaron.

En el cielo more el alma del finado.

Ayer se comentaba mucho la desaparicion de un muchacho que la noche anterior había salido de su casa para asistir á la función del Teatro Circo y aun no habia vuelto, ignorándose su paradero.

La libertad de insultar al viudo que en uso de su derecho contrae segundas nupcias no es nueva y parece que ni la ilustración del siglo ni las leyes protectoras de la personalidad humana han podido ponerle freno.

Digalo, sino, lo que paso anteanoche en el Arrabal.

Mas de dos horas de escandalosa griteria, en la que se amontonaron cacharos viejos y tiestos á la puerta de los contrayentes.

Y los agentes de la autoridad sin poderes para reprimirlo, ó complacientes en permitir el desahogo.

¡Qué vergüenza!

Según se asegura á *El Noticiero*, cinco de los ocho concejales elegidos pertenecientes al partido fusionista, resultan estar incapacitados para representar á sus electores desde los escaños consistoriales.

El colega dice que procurará coordinar los datos que posee acerca de este particular, para dar de él cuenta detallada.

Desde ayer mañana se ha puesto guardia en el Hospital civil para custodiar dos presos que hay allí en calidad de enfermos.

La fuerza destinada es de de cuatro soldados y un cabo del Regimiento infantería Filipinas.

Ayer tarde salió para Barcelona con dirección á la Corte, el Capitán general de este distrito Sr. Armiñán.

A despedirle acudieron al muelle ademas de sus amigos muchos militares.

En el mismo buque se embarcaron el Sr. D. José Quint Zaforteza y los hijos del Sr. Duran y Bas que han visitado esta isla.

Ayer mañana quedaron unidos con los indisolubles lazos del matrimonio el Sr. D. Francisco de Oleza y la simpatica y virtuosa Margarita hija de nuestro querido amigo D. Antonio Frates.

Deseámosles con nuestro parabien la mayor suma de dichas.

Dos mujeres que ayer tarde riñeron en la calle de Camposanto fueron conducidas á Capuchinos por los agentes del cuerpo de vigilancia.

Ahora que vá á hacerse de cemento el paso central del Mercado, esregular que el resto del piso de aquella plaza, muy concurrida los sábados, se arregle tambien, incluso la vía destinada á carruajes; y la obra resultaría perfecta si se completaba con la subida del trozo que empalma con el arranque de la calle de Capuchinas, donde en tiempo de lluvias se forma un lodazal infranqueable.

Ocasión más oportuna que ahora que se tiene las manos en la masa, no creemos haya otra; y así se evitarían los eélebres escalones con que arranca el montado apaso, que, si Dios no lo evita, han de continuar siendo motivo de muchos tropezones y caidas.

Recomendamos esta útil y poco costosa mejora al Sr. Alcalde.

En el barrio de la Alfareria están ya puestas las banderas anunciadoras de la fiesta de la Trinidad, primera de las que todos los años se celebran en esta ciudad, sin que pase por ellas al parecer el espíritu innovador del siglo, pues así como se verificaban en los tiempos *primitivos*, así se hacen hoy, y así se harán hasta que acaben por consunción.

No obstante, se dice que este año será lucidísima la antedicha, pues toman parte en ella muchas cofradías.

Hemos recibido la lámina semanal que reparten los Sres. Sellarés para el album de Mallorca.

Es el panorama de la villa de Alaró y se destacan en su fondo los pintorescos montes Castillo de Alaró y Puig de la Alcadena.

Desde anteayer se encuentra en esta capital el general de Brigada D. Emilio March y Garcia, que ha venido con su familia y procede de Cuba donde ejercia cargo superior en una de las provincias de aquella antilla.

Sea bien venido.

Segun noticias de *El Liberal Palmesano* ha dido denegada por la superioridad en reciente Real orden la peticion de rebpja en el cupo de consumos que hizo el Ayuntamiento de Manacor.

Sentiríamos que los manacorenses se llevaran ese desengaño.

El Tribunal para juzgar de los examenes de procuradores que han de celebrarse en la Audiencia el 15 del actual lo forman:

Presidente: D. Luis Herrera magistrado.

Vocales: los abogados D. Miguel Vila y D. Nicolás Company y los procuradores D. Andrés Reines y D. Bartolomé Aleñar, Decano y Secretario respectivamente del colegio.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 15 16 17 Y 18

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
2	4	12	5	5

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 3788.

Partes relativos á la salud de la Real familia.

Caja general de Ultramar.—Relación de licenciados de quienes se han recibido ajustes rectificados y definitivos.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos hechos en obras por administración, durante la semana anterior al 4 del actual.

Los de la Puebla, Buger, Lloseta, Artá, Sta. María, Establiments y Selva publican edictos sobre el encabezamiento de consumos.

El de Santañy anuncia tener espuesto el padrón de cédulas municipales y anuncia subastas para arrendar el matadero, el corral público y los aprovechamientos de pastos comunales.

El de Muro inserta extracto de acuerdos adoptados en Febrero.

Juzgados.—El de la Catedral anuncia sorteo de ocho mayores contribuyentes para la Junta del partido que interviene en la formación de las listas por Jurados.

El de la Lonja id. id. id. id; y vende dos fincas que describe sitas en la huerta de Soller.

El de Inca vende fincas y muebles que describe, en virtud de sentencia en autos incidente de pobreza de Miguel Vidal Campins; y una casa corral sita en Pollensa, propia de los herederos de D. Martin March Palou;—y anuncia sorteo de mayores contribuyentes que han de constituir la Junta de Partido.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en la primera decena de Abril, que fué de 30 nacimientos y 22 defunciones.

Colegio Notarial.—Anuncia vacantes las notarías de Porreras y Mahon que han de proveerse, la primera por traslado y la segunda por concurso.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de arbitrios municipales.

Deseosa esta Recaudación de evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes por carruajes de lujo y puertas y mostradores que no han satisfecho sus respectivas cuotas en el plazo marcado al efecto, esta Recaudación ha señalado un nuevo plazo de cinco dias á contar desde el dia 20 para que puedan hacer efectivos sus descubiertos, pues de lo contrario se verá obligada, muy á pesar suyo, á hacer uso de los medios autorizados por la ley.

Palma 20 Mayo 1891.—El Recaudador, Rafael Salvá.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

ANUNCIO

Habiendo observado que algunos calendarios, seguramente por equivocación involuntaria, anuncían la féria que debe celebrarse este mes en esta villa, para el dia 24, con el fin de evitar las malas inteligencias y subsanar aquel error, este Ayuntamiento en sesión de esta misma fecha, ha acordado hacer público, por medio del presente anuncio, que la referida féria se celebra todos los años el último domingo del mes de Mayo, y por consiguiente corresponde al presente el dia 31.

Manacor 19 Mayo de 1891.—El Presidente, Francisco Oliver.—P. A. del A., El Secretario, Juan Parera.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Segundo pro. mr. y sta. Pudenciana.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21.

En San Cayetano, continuan cuarenta horas dedicadas á San Antonio de Viana.

Las Hijas de María
en Santa Margarita

Santa Margarita 18 de Mayo de 1891.

Señor Director de EL ISLEÑO.

Muy señor mio: Con una solemnidad no acostumbrada se celebró ayer en la Parroquial Iglesia de esta población la fiesta que anualmente dedica la asociación de hijas de Maria á su excelsa Madre.

El sábado al anochecer se cantaron solemnes completas. El domingo á las ocho misa de comunión general, acercándose todas las asociadas á recibir el Pan Eucarístico. A las diez solemne bendición por el señor Rector, de un precioso pendón de raso azúl, que algunas de las asociadas han bordado de una manera magistral; he tenido ocasión de admirarlo y considero que es una obra de mucho mérito artístico, acusando esquisito gusto y vasta instrucción en las Hermanas terciarias de San Agustín, bajo cuya dirección se ha confeccionado. Fueron padrinos los niños Bartolomé Ribas y Borras, y Apolonia Tous y Molanda.

Acto seguido se cantó con música el Divino oficio ocupando el púlpito el orador sagrado D. Pedro Vallespir Pbro., quién lució sus condiciones oratorias con un buen discurso, dicho con la elocuencia que le es característica, encaminado á ensalzar las glorias y virtudes de Nuestra Señora la Virgen María y terminó implorando del Cielo gracias y bendiciones para todos en general y para las asociadas en particular.

Numeroso concurso llenaba la vasta nave de nuestra iglesia, entre ellos todas las asociadas que presurosas, acudieron á rendir honroso homenage de amor su Divina Madre, ostentando en su pecho la medalla conmemorativa de su institución.

El Templo estaba adornado con severidad y sencillez; la magnífica tienda real que colgaba del altar mayor, la profusión de luces que ardían y los ricos cortinajes, amen de los ramos de álamo, mirto y flores habilmente colocados en las columnas laterales, ofrecían un aspecto al par que severo y magestuoso risueño y encantador.

Por la tarde después de la víspera salió una bien organizada procesión, con música, recorriendo las principales calles del pueblo, llevando á intervalos el pendón varias de las asociadas.

Terminados los actos religiosos, el mismo orador señor Vallespir subió otra vez al púlpito, desde donde dirigió una sentida plática á las hijas de María, dándoles sabios y saludables consejos y recomendándoles eficazmente la virtud de la castidad, por ser la que mas ennoblece el corazón y la que debe aparecer en primer término en la vida de las doncellas; terminó felicitando á todas las asociadas en general y en particular á las Autoridades Civil y Eclesiástica, y á las asociadas que mas directamente han contribuido á dar esplendor y solemnidad á la fiesta.

Pecaría de ingrato, si desde las columnas de este periódico no felicitara cordialmente al reverendo Señor Rector, por los valiosos esfuerzos que hace en pro de todo cuanto contribuya á aumentar el fervor religioso; al virtuoso vicario D. Cosme Vidal y Torres, Director general de la asociación, por el celo é interés con que desempeña su dificil y delicada misión, y á las Señoritas D.ª Margarita Ferrá, Directora general, D.ª Catalina Santandreu, Secretaria, D.ª Maria Nicolau, D.ª Francisca Tous, D.ª Catalina Garau, D.ª Antonia Ramis, D.ª Juana M.ª Tous y D.ª Maria Ribas, quienes no han perdonado medio ni sacrificio alguno para que la fiesta resultara en estremo lucida, y por haber corrido á su cargo la confección y bordado del precioso pendón que se bendijo, haciendo gala de su acabada instrucción en la parte de labores. Suyo affmo. amigo,

EL CORRESPONSAL.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 19.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 31 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 19 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa y círculo brumoso; horizontes brumosos y calimosos; ventolina del N. y la mar con oleaje del S. y rizada del viento.

A las doce: atmósfera brumosa, calimosa y cálida; horizontes brumosos y calimosos; viento S. suave y la mar con arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada, y neblinosa por el círculo; horizontes con nieblas y calima; brisa suave del S.S.O. y la mar con arrastre y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El pailebot *San José* que ha fondeado en Porto-Pí para cargar piedra y los vapores *Cabrera* é *Isleño*.

No queda buque alguno á la vista.

HOY 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa; horizontes brumosos y con cerrazón de calima; viento nulo y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Lulio* y el vapor *Bellver*.

Al cerrar esta edición, la atmósfera está nublada y de poniente viene un chubasco acompañado de truenos y relámpagos.

Recala del O. la goleta *Luisa*.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma 18 Mayo	Crédito Balear	115'00
	Cambio Mallorquín	75'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'25
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza	250'
	La General Mallorquina	92'
	Bonos Municipales	24'50
	La Isleña Marítima	60'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid 18 Mayo	4 p.% int. perpétuo	74'45
	4 p.% amortizable	87'90
	Cubas (86)	102'90
	Banco de España	
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes	74'62
	4 p.% exterior id.	75'17
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	103'25
	Cubas (90)	96'75
	Coloniales id.	58'90
	Norte de España id.	67'50
París	4 p.% español	70'12
	Renta francesa	92'95

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 19 á las 10'15 m.

La semana próxima comenzará la instalación del cable de Tanger á la Península.

Se ha publicado la anunciada Encíclica de S. S. sobre la cuestión social.

Madrid 19 á las 6 t.

Se presentan numerosas enmiendas al prsyecto de ampliación de circulación de billetes del Banco de España.

Se admitirán algunas.

Las ligas agrarias se ocupan en resolver las cuestiones vitícolas.

Interior 74'45.

Madrid 19 á las 6'40 t.

El domingo se tratará la anunciada combinación de Gobernadores.

La escuadra española ha salido de Spezzia para Nápoles.

Se ha trabado una batalla naval en Chile, entre la escuadra insurrecta y los buques leales al presidente Balmaceda.

Se ignoran los resultados.

Madrid 19 á las 7'45 n.

Congreso—El Sr. Puigcerver aconseja al Gobierno que acepte algunas enmiendas que tiendan á garantir la emisión nueva de billetes del Banco de España, de manera que este reneuve en metálico la tercera parte de la emisión, y de esta tercera parte la mitad en oro y la otra en plata.

Aconseja tambien el orador que se limite la autorización á la cantidad de 1.000.000.000 de pesetas.

El ministro de Hacienda sostiene que en el proyecto se establecen garantías suficientes para todo evento, y añade que el Banco de España es el primer interesado en no emitir más billetes que los necesarios.

Madrid 19 á las 8 n.

Congreso.—Continúa el ministro de Hacienda manifestando que el proyecto de anticipo del Banco es un verdadero beneficio para el Tesoro, supuesto que obtiene 150.000.000 sin interés alguno durante treinta años.

Madrid 19 á las 10 n.

Mañana se leerán en el Congreso los presupuestos de Puerto-Rico.

El júeves irá el señor Cánovas á Aranjuez.

Niégase que los zorrillistas presentarán enmienda al proyecto de amnistía.

Madrid 19 á las 10'30 n.

Celébrase la segunda sesión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

El Presidente dá cuenta de la negativa del Gobierno á aplazar la discusión del asunto del Banco.

Madrid 20 á la 1'50 n.

En la Asamblea de las Cámaras de Comercio el Sr. Vengifo ha presentado las conclusiones que pueden exponerse al Gobierno en contra del proyecto del Sr. Cos-Gayón.

El presidente ha rogado á los representantes expongan sus opiniones concretas sobre el proyecto al objeto de nombrar después la comisión que tratará de armonizar pareceres y proponer la solución definitiva al Gobierno.

La mayoría muéstrase opuesta á la prórroga del privilegio y al aumento de la emisión.

Otros opinan se conceda hasta el límite de 1.000.000.000.

Otros prefieren se recurra al empréstito antes que el Gobierno malvenda el privilegio al Banco.

Bibliografía

Hemos recibido el núm. 9 de la *Revista Apícola* primera y única publicación española dedicada al desarrollo y propagación de la apicultura, correspondiente al 15 del corriente Mayo, que vé la luz en Mahón, cuyo sumario, es el siguiente:

I Llovió.—II A la prensa local.—III Escursiones por la Saboya.—IV Hola.—Olé.—V Consejos de una apicultora.—VI A propósito del hidromiel.—VII Lo que puede la imaginación de las abejas.—VIII Descubrimiento importante.—IX Avisador eléctrico para los enjambres.—X La abeja y la mosca.—XI Una observación curiosa.—XII Agricultura.—XIII Miscelánea.

Teatro Principal

Mañana, á las doce, se cierra el abono anunciado para las funciones de opera.

Por la noche, á las ocho y media

GIOCONDA

Se despacha en contaduría.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor ALFONSO XIII, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 29 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Mayo, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

251

LINEA REGULAR
de vapores trasatlánticos
de **E. Pi y Compañía.**

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá á primeros de Junio el grandioso y veloz vapor

PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico .... 1.ª 125 duros; 2.ª 85; 3.ª 30.
Habana y Matanzas 1.ª 130 duros; 2.ª 90; 3.ª 35.

Para fletes, pasajes y demás informes en dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador 7. Palma.

NOTA. Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa. 2

185



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benzazar, calle Marina número 46. 99

56

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 143

Nodriza.—Hay una de 34 años de edad y leche de cinco meses, que desea criar en su casa, Ronda de Poniente número 61—2.º piso. 2—2—p

901

El dia de la Ascensión

se perdió un rosario de *caracolillos* encadeuado en plata, con una medalla de San Alonso. La persona que lo tenga en su poder puede pasar por esta redacción y se le gratificará. 2—2

904

CARNICERÍA del BORNE

San Jaime núm. 1.

Con rebaja de precios.

Añell y Moltó á....... 7 rs. kilo.
Toro y ternera á...... 7 1/2 kilo.

879 8—5

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases

AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.

Envio franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET Y C.ía, SUCESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL
COK

QUE A PIE DE FABRICA SE VENDIA Á 8 REALES
SE VENDE AHORA
A 1 1/2 pesetas los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS.

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.
La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.
Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.
Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.
La Sociedad solo destila carbones ingleses.
No garantiza, la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dedendieutes de la Sociedad. 861

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía

Vapor directo de **PALMA** *á*

PUERTO-RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá el dia 20 de Mayo el nuevo y grandioso vapor español, de acero, de 5,500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán D. ILDEFONSO DIEZ

Clasificado 100 A. 1. + del «Lloyd» casco de acero, máquina de triple expansión, de fuerza 2,500 caballos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para CANARIAS.

PRECIOS DE PASAJE.

Puerto-Rico. 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.
Habana........ 1.ª, » 130.—2.ª, » 90.—3.ª, » 35.

Consignatario: Martinez y Planas, S. Juan n.º 20.

902 4—3

LA ALBUFERA DE ALCUDIA

tiene en venta *Polichones* de pino de cuatro á cuatro y medio palmos y de buena calidad á **2 pesetas** el cien puestos en La Puebla.

Tambien se expende plantel de Algarrobos en muy buenas condiciones para trasplantar. 710

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 **S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.** 133

PINTURAS EN PASTA
Preparadas al óleo
CLASE SUPERIOR

COLORES: Amarillo inglés, Verde inglés, Azul y Ocre en claro y oscuro; plomada, blanco albayalde, negro brillante y rojo.

En latas de 5 y 10 kilos.

De venta: En el Centro Farmacéutico.

910 15—1—a

Obra utilísima á todo el mundo.

EL ABOGADO POPULAR

Consultas, reglas y modo de defenderse personalmente ante los tribunales, con formularios y aranceles correspondientes á todos los casos, y una lámina explicativa de la sucesión instalada por HUGUET Y CAMPANÁ.

De venta en la imprenta y librería de Viuda é Hijos de P. José Gelabert, á 8 pesetas.

909

Huéspedes.—Se desean algunos en la calle de San Nicolás número 35, piso 3.º—Precios acomodados.

903 4—2—p

En la calle de Vicente

Mut número 8, esquina á la del Correo y frente al Banco de España, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el primero de la misma casa. 3—a

889

AVISO IMPORTANTE

A voluntad de sus dueños, se vende una finca rústica denominada *Son Prunés*, procedente del predio del mismo nombre, que pertenecía al difunto D. Miguel Aguiló Blanch. La subasta y remate tendrá lugar, el veinte y seis del mes que cursa, á las ocho de la noche, en la Plaza de Cort, si la postura fuese admisible.

Para informes y demás, dirigirse al procurador D. Nicolás Piña, calle de Juanot Colom número 34, en poder del que hállase el pliego de condiciones.

891 5

Venta en pública subasta

de una casa tienda número 20, y entresuelo con entrada por la escalerilla número 21, en la plaza del Socorro de esta ciudad.

Se verificará la subasta dia 25 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se halian de manifiesto las condiciones de la venta. 5—2

907

JARABE VERMIFUGO
del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.

469

En la zapatería de Miguel

Torrens, Santo Domingo 24 y 28, se necesitan oficiales. 14

609



UN

REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

5 El Remedio de Familia por excelencia!

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert